MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA

San José de Cúcuta,

OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0200-18 N° 75-8-20184-18

Señora **RAQUEL RUEDA MANCIPE**
REPRESENTACION LEGAL DE AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO
NIT. N° 37.444.085-6

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO CONTRACTUAL ES EL SUMINISTO DE PROTESIS AUDITIVAS (AUDIFONOS), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N° 042 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

Expedida a favor de la Nación- Policía Nacional- Metropolitana de Cúcuta- Área de Sanidad del Departamento Norte de Santander.

Debe constar expresamente en la póliza que AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION . Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS POLIZAS DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA LO PACTADO EN SUBTITULO GARANTIAS, RELACIONANDO EL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA, ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0200-18 N° 75-8-20184-18

VALOR TOTAL: ($27.000.000,00) para la vigencia 2018 y vigencia futura 2019.

AMPAROS

Amparo	Aplica		Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
	Si			Desde	Hasta
Cumplimiento	X	20%	$ 5.400.000,00	04/12/2018	30/04/2020
Calidad del Servicio	X	50%	$ 13.500.000,00	04/12/2018	30/04/2021
Pago de Prestaciones sociales	X	5%	$ 1.350.000,00	04/12/2018	30/04/2022
Responsabilidad civil extracontractual	X	200 SMLMV	$ 156.248.400,00	04/12/2018	30/04/2020

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva y del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única y responsabilidad civil, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DEBEN SER EXPEDIDAS A FAVOR DE LA POLICÍA NACIONAL-METROPOLITANA DE CÚCUTA - ÁREA DE SANIDAD DE NORTE DE SANTANDER, SIN EXCEPCION Y ASEGURANDO LOS RESPECTIVOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO N°. 75-8-20184-18.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: **PT. YERALDIN ORTEGA FONSECA**
Analista Contratos Área de Sanidad DENOR

QUIEN RECIBE: _____ **C.C:** _____ **FIRMA:** _____ **FECHA:** 13-12-18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

METROPOLITANA DE CUCUTA
N.I.T. 900.259.415-0

EI COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00008 DEL 01 DE ENERO DE 2017 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0200-18 N° 75-8-20184-18

CONTRATISTA: RAQUEL RUEDA MANCIPE identificada con cedula de ciudadanía **N°. 37.444.085** de Cúcuta, quien obra en **REPRESENTACION LEGAL DE AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO NIT. N° 37.444.085-6.**

OBJETO DEL CONTRATO: ES EL SUMINISTO DE PROTESIS AUDITIVAS (AUDIFONOS), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N° 042 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

Quedando el valor total del contrato en **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000,00) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes a la vigencia fiscal 2018 y vigencia futura 2019, distribuidos de la siguiente manera;

- **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente a la vigencia fiscal 2018.
- **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente a la vigencia futura 2019.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 49-46-101001623 Expedida: 14/12/2018

Amparo	Aplica		Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
	Si			Desde	Hasta
Cumplimiento	X	20%	$ 5.400.000,00	04/12/2018	30/04/2020
Calidad del Servicio	X	50%	$ 13.500.000,00	04/12/2018	30/04/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única y responsabilidad civil.

Para constancia se firma en Cúcuta, 20 DIC 2018

Coronel. **HERMES JAVIER BARRERA BLANCO**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó y Aprobó
PT. YENNI [illegible] FONSECA Analista Contratos Sanidad DENOR	CPS04. MARIA C. FLOREZ MONTEJO Abogada Sanidad DENOR	TE. AMARU [illegible] MUÑOZ Jefe Contratos Sanidad DENOR	TE. BRIAN ARNIO SANDOVAL LOPEZ Jefe Área Administrativa Sanidad DENOR	CT. SAIRA [illegible] VEDA FLOREZ Jefe Área Sanidad DENOR

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-46-101001623	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	12	2018	04	12	2018	00:00	30	04	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
RUEDA MANCIPE, RAQUEL		CC: 37.444.085	
DIRECCIÓN: AV 9E 9-10 LA RIVIERA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	5728593

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.415-0	
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA			
DIRECCIÓN: AVENIDA DEMETRIO MENDOZA CALLE	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	0
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 75-8-20184-18 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: OBJETO DEL CONTRATO ES EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS AUDITIVAS (AUDÍFONOS), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N 042 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	04/12/2018	30/04/2021	$13,500,000.00	$9,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2018	30/04/2020	$5,400,000.00	$3,600,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA GARANTIA, SEGUN MODIFICACION MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,824.00	$ *******7,000.00	$ *******8,516.00	$ **********53,341.00	$ *******18,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALEXIS RAMIREZ Y RAMIREZ SOLUCIONES	153925	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

EL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA D
DE VIDA DEL ESTADO S.A. SEGURO
S. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUR
A. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
L ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA D

49-46-101001623

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 98-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

BLANCACARDENAS 1

UNICA 01

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Oficio S-2018_____/ARSAN GRUCO 3.1

San José de Cúcuta,

Patrullera
ANGELICA MARIANA MORENO BERMUDEZ
Funcionaria Área de Sanidad ARSAN DENOR
Cúcuta.

Asunto: Notificación Supervisor

comedidamente me permito notificarla en su calidad de supervisora, que mediante acta se realizó MODIFICACION MEDIANTE LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0200-18 N° 75-8-20184-18 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT Nº. 900.259.415-0, Y LA SEÑORA RAQUEL RUEDA MANCIPE IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 37.444.085 DE CUCUTA, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION LEGAL DE AUDIOMEDICAL CENTRO AUDITIVO NIT. N° 37.444.085-6, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES EL SUMINISTO DE PROTESIS AUDITIVAS (AUDIFONOS), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N° 042 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

Lo anterior para su conocimiento y con el fin de que cumpla las actividades contempladas en la Resolución Nro. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 "Por la cual se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o Convenios en la Policía Nacional". Por lo tanto deberá presentar un informe en forma mensual sobre la ejecución de mencionado contrato en el formato preestablecido para tal fin, informe de actividades adelantadas con el CONTRATISTA, igualmente se les recuerda y enfatiza que entre las funciones y responsabilidades asignadas en la presente supervisión se encuentra elaborar proyecto de liquidación bilateral del contrato una vez se ejecute la totalidad de los servicios contratados (Formato 2BS – FR-0023). En el momento de entregar o ser relevado de su cargo entregara mencionado control del contrato al funcionario que reciba sus funciones con el fin de que siga llevando el control del mismo.

NOTA: para los anteriores fines, deberá archivar los soportes documentales en una carpeta, en la cual insertara todos los informes y recibidos a satisfacción técnicos y económicos (RAS) de manera organizada y cronológica, aplicando el consecutivo para cada uno de ellos y acatando lo establecido en la Ley 594 de 2000 logrando así optimizar el control presupuestal, disminuir las falencias en el procedimiento y elaborar la liquidación del contrato de manera bilateral dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación.

Anexo: Resolución No. 03256 de 2004 en (07 folios) la podrá encontrar la página web.
Anexo 2BS-FR-0019_INFORME_SUPERVISORES_SEGUIMIENTO_CONTRACTUAL
Anexo formato proyecto liquidación bilateral (Formato 2BS – FR-0023)
Anexo reducción presupuestal.

NOTA: LOS DOCUMENTOS ANEXOS SERÁN ENVIADOS A SU CORREO INSTITUCIONAL COMO NOTIFICADO Y ENTERADO DE LA SUPERVISIÓN, TENIENDO ENCUENTA LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO NACIONAL ORIENTADA A TENER UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, EFICIENTE Y EFICAZ, LA CUAL TIENE SU ORIGEN EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 04 DEL 03 DE ABRIL DE 2012, "PLAN EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL".

Cordialmente,

Coronel. **HERMES JAVIER BARRERA BLANCO**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó
PT YERALDIN [illegible] ONSECA Analista Contratos Sanidad DENOR	CPS-04 MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO Abogada Contratos Sanidad DENOR	TE AMARU MEDINA BERMUDEZ Jefe Contratos Sanidad DENOR	TE BRIAN MARIO SANDOVAL LOPEZ Jefe Área Administrativa Sanidad DENOR	CT. SAIRA YUDITH [illegible] VEDA FLOREZ Jefe Área de Sanidad DENOR